

MENDOZA, **28 de diciembre de 2023**

VISTO:

El expediente electrónico N° 38980/23 caratulado: "*Luciana Jimena Paccusse S/ Solicitud autorización para realizar la Investigación Final y la redacción del trabajo de tesina.*"

CONSIDERANDO:

Lo solicitado y la aceptación por parte de la profesora que estará a cargo del mismo.

Por ello, atento al informe favorable de Secretaría Académica,

LA VICEDECANA A CARGO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la Dirección de "**Seminario de Licenciatura**" a la alumna de las Carreras de Artes Visuales de esta Facultad, de acuerdo con el siguiente detalle:

Alumna: **Luciana Jimena PACCUSSE- Registro N° 25.887**
Seminario: **"Imágenes de la diversidad funcional. Análisis de gráfica y fotografía en los medios y obras de arte en Argentina entre los años 2010 y 2023"**
Director: **Lic. Fernando GUEVARA**
Carrera: **Licenciatura en Artes Plásticas**

ARTÍCULO 2º.- La presente resolución emitida en formato digital.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.-

RESOLUCIÓN N° 735


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCuyo


D.I. Mariana Alejandra GORDILLO
Secretaría Académica
Facultad de Artes y Diseño - UNCuyo


Dra. Silvana Laura MADDIO
Vicedecana
Facultad de Artes y Diseños - UNCuyo